

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00038740

Al 31 de DICIEMBRE de 1.997

Expediente No. 70493

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5'000.000'00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC
099-1292667001RAZON SOCIAL
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LINDAO CABEZAS S.A.

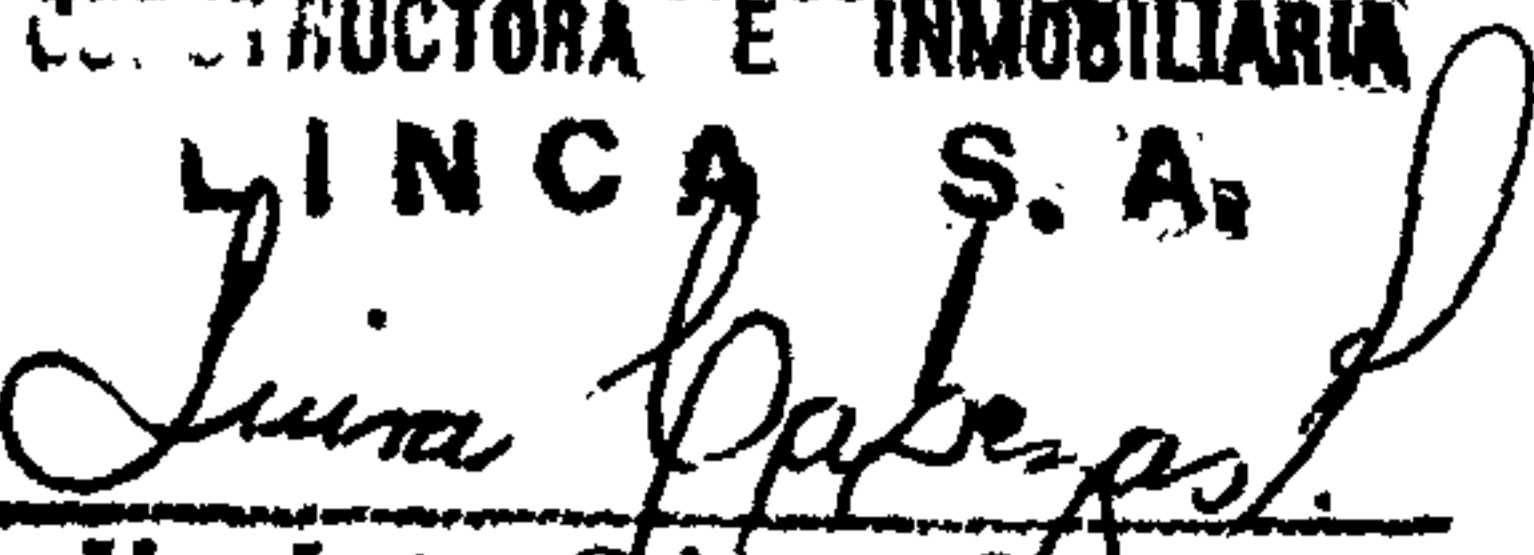
Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	CABEZAS GONZALEZ TERESA	ECUATORIA	0906696067		3.992	3'992.000
2	CABEZAS GONZALEZ LUISA	ECUATORIA	0904823267		1.002	1'002.000
3	CABEZAS GONZALEZ FELIX	ECUATORIA	0903339414		2	2.000
4	CABEZAS GONZALEZ ANABEL	ECUATORIA	0910509108		2	2.000
5	VILLAVICENCIO BURGOS SE	ECUATORIA	0900417593		2	2.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
TOTAL						5'000.000

Certifico que la información es correcta

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA

LINDAO CABEZAS S.A.


Ab. Luisa Cabezas González

Gerente del representante legal

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL